

INSTITUTO DE PSICOTERAPIA, A.B.P.
DIRECCION ESCOLAR
PROGRAMA DE MAESTRÍAS EN PSICOTERAPIA PSICOANALÍTICA
DESCRIPCION DE PERFIL DE EGRESO
FECHA DE EMISION: AGOSTO 2011.
FECHA DE REVISION: AGOSTO 2013

(I)OBJETIVO GENERAL:

Cumplir con los requerimientos de Acreditación, ACADÉMICA y CLÍNICA como alumno del Instituto de Psicoterapia, Institución de Educación Superior, con apego a la Misión Institucional y de acuerdo con las normas de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Nuevo León, Dirección General de Profesiones así como las de las Secretaría de Educación Pública Federal bajo las obligaciones estipuladas por dichos organismos.

(II)OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Comprensión y reconocimiento de los elementos normales y patológicos del desarrollo individual y social del ser humano para, con esto, ser observador comprometido de las relaciones establecidas entre los procesos sociales y la psicología individual.
- Identificación de los problemas que afectan la salud mental de la población en general, tanto los trastornos neuróticos y psicológicos como los de índole psicosocial, tales como alcoholismo, drogadicción, violación, maltrato intrafamiliar, divorcios.
- Reconocimiento de los elementos del desarrollo emocional de la persona, en sus facetas normales y patológicas, de individuos y en colectividades, a fin de diseñar estrategias efectivas de tratamiento en psicoterapia psicoanalítica de corto, mediano o largo plazo, con técnicas psicoterapéuticas mixtas y de apoyo, cuando así el caso lo requiera.
- Conocimiento y experiencia clínica, capacidad para asesorar, en cuanto a salud emocional, a centros que manejen salud en general y salud mental, gubernamentales o privados.
- Capacidad para aplicar el método psicoterapéutico apegado a los cánones establecidos por la profesión.
- Dominio de las bases teóricas técnicas y metodológicas del diagnóstico y tratamiento de los trastornos emocionales, con la suficiencia para enfrentar la práctica cotidiana de la psicoterapia.
- Actitudes éticas y honestas en el campo profesional frente a sus pacientes (y sus familias) y en sus relaciones sociales y comunitarias.
- Habilidad para adentrarse por sí mismo en las investigaciones y aportaciones contemporáneas en psicoterapia para mantenerse actualizado identificando dentro de la literatura lo más relevante.
- Estabilidad en la conducta propia y su personalidad, para inferir positivamente con el trabajo que desarrolla en beneficio de sus semejantes y la comunidad.

- Capacidad de planear, diseñar, e implementar programas de investigación científica, dirigidos a profundizar en el conocimiento de la problemática de la salud mental que enfrenta el individuo y las distintas comunidades, proponiendo alternativas de solución.
- Capacidad para ejercer su profesión como docente de la Psicoterapia Psicoanalítica de una forma ética y de calidad, con la finalidad de formar egresados que a su vez puedan acceder al ejercicio ético y calificado de la profesión.

(III) Responsabilidades:

- Asistencia a programas académicos
- Cumplimiento de horas clínicas (pacientes) y sus requisitos clínicos y administrativos.
- Cumplimiento de las supervisiones asignadas durante el plan de estudios
- Tratamiento personal pre-establecido
- Pago en tiempo y forma de colegiaturas
- Expediente escolar, personal 100% en tiempo y forma
- Requisitos de Titulación al 100%

(IV) Interrelación Institucional:

Intercambio de necesidades operativas, colaboración
Dirección General, Dirección Académica, Dirección Administrativa, Dirección Clínica, Dirección de Investigación, personal Técnico.